

	Código: PE-01-02-P2-F2		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	
	Versión: 02		DECRETO	
08/07/2022		Fecha: 08/07/2022		
	1 de 1	PÁGINA	0 9 ENE 2024	ECHA

"POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO"

**FECHA** 

## EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Política y el numeral 2 del literal d del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012:

## **DECRETA:**

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a partir de la fecha a CRISTIAN ANDRES SANCHEZ CARVAJAL, identificado con cédula No. 1.090.472.551 de Cúcuta, quien cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Asesor, código 105, grado 02 en el Despacho del Alcalde, de la Alcaldía de San José de Cúcuta (Norte de Santander).

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a CRISTIAN ANDRES SANCHEZ CARVAJAL, el presente Decreto a través de comunicación directa.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA Alcalde

Elaboró: Raquel Galvis Vera – Subsecretaría Administración del Talento Humano Revisó: Misael Alexander Zambrano Galvis - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Aprobó: Clara Paola Aguilar Barreto- Secretaría General